

Año 29 No. 107, 2024
JULIO-SEPTIEMBRE



Año 29 No. 107, 2024
JULIO-SEPTIEMBRE

Revista Venezolana de Gerencia



UNIVERSIDAD DEL ZULIA (LUZ)
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Centro de Estudios de la Empresa

ISSN 1315-9984

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_ES

Como citar: Barbera, N., Chirinos, Y. del V., y Godínez, R. (2024). Ecoplanificación en el marco de la gestión organizacional y el desarrollo territorial. *Revista Venezolana De Gerencia*, 29(107), 1040-1058. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.29.107.3>

Universidad del Zulia (LUZ)
Revista Venezolana de Gerencia (RVG)
Año 29 No. 107, 2024, 1040-1058
julio-septiembre
ISSN 1315-9984 / e-ISSN 2477-9423



Ecoplanificación en el marco de la gestión organizacional y el desarrollo territorial

Barbera Alvarado, Nataliya*
Chirinos Araque, Yamaru del Valle**
Godínez López, Roberto***

Resumen

La dinámica mundial de la planificación está marcada por la tendencia de asumir enfoques ecológicos y medioambientales que propenden por la sostenibilidad de los territorios. El objetivo de este artículo consiste en analizar la ecoplanificación como un sistema interconectado de la gestión organizacional y el desarrollo territorial. Metodológicamente, se empleó el diseño de investigación descriptivo explicativo para la caracterización y comprensión del objeto de estudio a partir del análisis de los cuatro (04) sectores (público, privado, educativo y sociedad) que conforman el componente estructural del territorio; cuyo procedimiento se estructuró en tres fases: diagnóstico, trabajo de campo y analítica. Los resultados revelan la tendencia del sistema territorial de asumir enfoques ecológicos en la planificación, por lo que se adopta el término de ecoplanificación caracterizado por su capacidad de integración, interconexión y adaptabilidad para la preservación del medio ambiente, valoración de la biodiversidad y multiplicidad de los componentes territoriales. De allí que, la ecoplanificación toma distancia del carácter economicista que prevalece en la planeación del sector privado por no favorecer la integración con los otros actores de la sociedad ni el reconocimiento de la

Recibido: 14.09.23

Aceptado: 15.02.24

* Doctora en Planificación del Territorio y Gestión del Desarrollo Regional. Universidad del Sinú, Elías Bechara Zainúm - Montería - Colombia. Investigador Senior categorizado por Minciencias. Miembro del grupo de investigación ARQUINIDOS de la Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4566-5052> E-mail: nataliaberbera@unisinu.edu.co

** Doctora en Gestión de la Innovación. Universidad Católica Luis Amigó, Medellín - Colombia. Investigador Senior categorizado por Minciencias. Email: yamaru.chirinosar@amigo.edu.co

*** Universidad de Guanajuato-México. Doctor en Administración con especialidad en finanzas. Maestro en Ciencias de la Administración e Ingeniero Industrial con especialidad en calidad y productividad. Miembro del Comité Científico (Revista Temario Científico). Coordinador de Investigación de la Alianza de Investigadores Internacionales ALININ en México. ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-2612-8996> E-mail: roberto.godinez@gmail.com

participación social como prioridad en los procesos de planificación y gestión. Mientras que, el sector educativo orienta los procesos formativos enmarcados en enfoques ecológicos y de complejidad creciente, fomentando el respeto por la biodiversidad y participación ciudadana por medio de la gestión integrada y adaptativa. Se concluye que ante la complejidad creciente de la dinámica socioespacial la adaptabilidad de los componentes territoriales constituye un principio orientador de los procesos de gestión y planeación con enfoque ecológico al permitir la incorporación de mecanismos generadores de equilibrio en los cambios y transformaciones de las condiciones ambientales, sociales y económicas del territorio.

Palabras clave: ecoplanificación; sistema territorial; componentes territoriales; biodiversidad.

Eco-planning within the framework of organizational management and territorial development

Abstract

The global dynamics of planning is marked by the tendency to take on ecological and environmental approaches that are conducive to the sustainability of territories. The objective of this article is to analyze eco-planning as an interconnected system of organizational management and territorial development. Methodologically, an explanatory descriptive research design was used to characterize and understand the object of study based on the analysis of the four (04) sectors (public, private, educational and society) that make up the structural component of the territory; the procedure was structured in three phases: diagnosis, field work and analysis. The results reveal the tendency of the territorial system to assume ecological approaches in planning, so the term eco-planning is adopted, characterized by its capacity for integration, interconnection and adaptability for the preservation of the environment, valuation of biodiversity and multiplicity of territorial components. Hence, eco-planning distances itself from the economic character that prevails in private sector planning because it does not favor integration with other actors in society or the recognition of social participation as a priority in planning and management processes. On the other hand, the educational sector orients training processes within the framework of ecological approaches and increasing complexity, promoting respect for biodiversity and citizen participation through integrated and adaptive management. It is concluded that in view of the growing complexity of the socio-spatial dynamics, the adaptability of the territorial components constitutes a guiding principle of the management and planning processes with an ecological approach by allowing the incorporation of mechanisms that generate balance in the changes and transformations of the environmental, social and economic conditions of the territory.

Keywords: eco-planning; territorial system; territorial components; biodiversity.

1. Introducción

La ecoplanificación o planificación con enfoque ecológico es una herramienta utilizada por los actores del territorio (públicos, privados, educativo, comunidades o sociedad), que permite a las organizaciones planificar y gestionar los recursos naturales, socioeconómicos y culturales de manera sostenible. Se caracteriza por conciliar el concepto y la práctica del desarrollo humano con la conservación del medioambiente y la biodiversidad mediante la intervención coordinada entre las entidades involucradas, para alcanzar sistemas territoriales sostenibles al asumir una perspectiva biocéntrica que supera la racionalidad económica dominante de los procesos de planificación tradicionales con la intención de preservar la integridad, estabilidad y estética del ecosistema territorial en todas sus dimensiones.

La planificación ecológica comprende el respeto por los procesos vitales que se gestan en los hábitats marcados por la intervención del hombre; se enfoca en la valoración de las especies y ecosistemas que trazan el rumbo de la comunidad biótica y del paisaje. Esta perspectiva surge de la preocupación por la crisis producida por la relación hombre y naturaleza produciendo hábitats fragmentados (Gurrutxaga y Lozano, 2009), generando espacios de discusión entre científicos y académicos sobre la situación de la humanidad ante la aplicabilidad de modelos políticos y económicos cuyas metas están ligadas a la producción de bienes y servicios en detrimento del patrimonio natural como, por ejemplo, la promoción del crecimiento del PIB y sus efectos sobre el medio ambiente como fuente antropogénica del deterioro ambiental (Villegas et al, 2022).

La característica principal de la planificación que señalan autores como Rendon (2019), es la desarticulación vertical y horizontal de la práctica, por tanto, su utilidad y alcance es escasa. También, los sistemas ecológicos no son considerados prioritarios dentro de la planificación; en Colombia, este proceso ha centrado su acción con fines utilitaristas lo que ha fragmentado, aún más, el ecosistema territorial (Tabares-Mosquera et al, 2020), evidenciándose la separación entre la planificación y los elementos de protección medioambiental fortaleciendo los sistemas de producción.

Países como México utilizan planes de desarrollo territorial desde la perspectiva ecológica para integrar elementos naturales, antropogénicos, sociodemográficos y económicos de su territorio para promover los recursos sustentables con políticas y regulaciones sobre el uso de suelo y de las actividades productivas (Bollo et al, 2019). Se reconocen los esfuerzos orientados a atender la crisis medioambiental al establecer mecanismos para mejorar las especies y hábitats utilizando métodos de priorización de riesgos o deterioros sufridos en los ecosistemas (Hervé, 2010; Etter et al, 2020); también, se ha medido la efectividad en la recuperación del ambiente (Adame et al, 2015; Molin et al, 2018; Strassburg et al, 2019), pero aún falta mucho por hacer.

Esta preocupación conduce a conceptos de desarrollo sostenible y paisajismo como referentes para diseñar, planificar y gestionar los diversos escenarios que configuran el ecosistema territorial y organizacional (Castellano, 2008), gestionando la complejidad de la biodiversidad mediante la planeación adaptativa (López y García, 2011), que implica ejecución, seguimiento y valoración de zonas de

priorización y servicios ecosistémicos. Entendiendo por priorización, las áreas que requieren implementar acciones para mitigar el impacto de afectación relacionado con los procesos naturales, socioeconómicos, culturales, entre otros; mientras que, los servicios ecosistémicos están asociados con la provisión, regulación y mantenimiento de los factores bióticos y abióticos en correspondencia con la dinámica de los diversos modos de habitar.

La planificación con enfoque ecológico es un tema contemporáneo en el mundo científico y académico, permite realizar análisis integrado de los sistemas territoriales al explorar las relaciones entre los procesos naturales y las actividades humanas (Picón et al, 2017). Garantiza el equilibrio armónico, (Maldonado y Gómez 2011 y Elkin 2011) del sistema de producción como parte del aparato productivo del territorio con la calidad física, ambiental y social. Su alcance crea políticas y regulaciones para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, donde la planeación es la herramienta de construcción sostenible con base en el compromiso de los actores territoriales con la naturaleza, el ser humano y los servicios ecosistémicos.

Incorporar los enfoques ecológicos obedece a que los procesos de planeación organizacional y territorial no han sido suficientes para minimizar el impacto ambiental generado por las operaciones organizacionales y por la actuación del hombre con la naturaleza, sumando la débil evaluación del impacto que se hace a estas operaciones. Por tanto, satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras requiere equilibrar el desarrollo económico, social y ambiental mediante la integración y compromiso

responsable de actores y sectores que configuran un territorio como propone la ecoplanificación.

En la búsqueda del equilibrio la participación social ha tenido ciertos avances, no obstante, involucrarse en la identificación de los problemas y en las alternativas de solución falta mucho por crear conciencia colectiva, ya que todavía resulta escasa e insuficiente (Bollo et al, 2019). En este sentido, la ecoplanificación no solo beneficia al medio ambiente, sino que también genera desarrollo organizacional y territorial, aumenta la satisfacción de los actores que valoran la sostenibilidad. En este orden de ideas, el objetivo de este artículo consiste en analizar la ecoplanificación como un sistema interconectado de la gestión organizacional y el desarrollo territorial, por lo expuesto surge la pregunta orientadora de esta investigación expresada en términos de ¿Cuáles son los componentes de la ecoplanificación que conducen a la interconexión del sistema de gestión organizacional y desarrollo territorial de manera sostenible?

2. Mirada epistémica de la ecoplanificación territorial

La planificación se ha concebido tradicionalmente como un instrumento de gestión de carácter técnico normativo que dirige los procesos de desarrollo del sistema territorial: organizaciones y/o entidades públicas y privadas, sociedad civil. De allí que, para Castillo-García (2021) la planificación orienta las políticas, estrategias y acciones que conducen una situación de un estado presente no deseado a un estado futuro idealmente deseado con el fin de generar satisfacción a un colectivo; se asocia al desarrollo creando un binomio

de acción racionalizada, que comprende un sistema estructurado en niveles, horizontes futuribles, mecanismos e instancias para la intervención (CEPAL, 2010).

Ya lo refería Healey (1992, 2003 y 2007) la planificación territorial gestiona la complejidad mediante la colaboración y compromiso de los actores interesados en el proceso, genera espacios para el debate en el marco del reconocimiento del otro y entendimiento de las distintas formas de razonamiento, conocimiento y valoración de los sistemas territoriales con el fin de integrar en la planificación las complejidades propias del territorio, la ciudadanía, el contexto natural, la infraestructura económica y cultura operante.

De allí que, la planificación atiende los conflictos de calidad de vida, seguridad y uso de los recursos o valores ambientales (Cruz, 2008; Noriega, 2018), esto implica analizar los instrumentos utilizados por los sistemas de planeación (Ledesma, 2020) y emplear metodologías ecosistémicas (Andino et al, 2006) que consideren la dimensionalidad físico-natural y humana de la estructura ecológica que integra la biodiversidad y brinda los servicios ambientales que garantizan el bienestar humano, ya que los sistemas ecológicos proveen los bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de la población urbana (Burkhard et al, 2012), cuya oferta y demanda de recursos proporciona elementos en pro de mitigar la fragmentación del ecosistema resultando prioritaria para la planeación integrada (Irastorza, 2006; Tabares-Mosquera et al, 2020).

En este contexto, las organizaciones y la sociedad civil constituyen los motores que impulsan el desarrollo sostenible por medio de

la gestión integrada de elementos físico- natural, socioeconómico y cultural del ecosistema que promueve la conservación de recursos y la mitigación de posibles impactos negativos. Es propicio reflexionar sobre las irracionalidades de las economías (Krugman, 2020) y pensar en la responsabilidad social y territorial de las organizaciones; así como, retomar los espacios que soportan las múltiples actividades y donde el hombre da sentido a su existencia en el mundo (Boisier, 2009) con herramientas ecoterritoriales de construcción, que permitan alcanzar el desarrollo económico, la equidad social y la sustentabilidad ambiental, esto es, un desarrollo en armonía con la madre tierra.

Es pertinente no solo asumir las dos dimensiones que tradicionalmente han arropado la noción de desarrollo: una, la económica, donde prevalece el sentido de productividad y; dos, la sociocultural asociada con los valores que sostienen el desarrollo (Vázquez-Barquero, 2007). Es necesario incluir la dimensión ambiental para valorar y respetar el patrimonio natural haciendo uso racional de los recursos y garantizando su conservación, por medio de estrategias endógenas que fortalezcan la productividad y competitividad de los sistemas productivos; esto implica, repensar y revalorizar el territorio como fuente primaria y proveedor de riquezas donde se gesta el desarrollo.

Desde esta perspectiva, los sistemas territoriales reclaman un cambio estructural en las organizaciones públicas y privadas que viabilicen la gestión de los procesos productivos (Boscán de Pacheco, Fernández & Guédez, 2018); esto es, partir desde lo local e incorporar la participación consciente de la sociedad civil en los procesos

apoyando las iniciativas y colaboración en proyectos. Esta dimensión territorial necesita modelos de planificación con enfoques ecológicos caracterizados por ser dinámicos, holísticos, sinérgicos, flexibles, integrados con fines colectivos.

Es necesario consolidar la planificación territorial como un instrumento de gestión del desarrollo socioeconómico y sostenible, cuya práctica comprende etapas de organización de los actores que configuran el sistema territorial para el diagnóstico, formulación, implementación y monitoreo constante de las acciones del plan, incorporando lo normativo, sistemático, participativo y estratégico en torno a las realidades contextuales del territorio y el uso de metodologías participativas, como por ejemplo, Avalem Territorio (Martínez y López, 2018).

La tarea consiste en adoptar un modelo integrado que articule la dimensión social, económica, cultural y ambiental con la territorial para racionalizar las actuaciones sobre el territorio y alcanzar estándares altos de sostenibilidad (Glave, 2012); no enfocar la planeación territorial solo hacia fines económicos (Capel, 2016), sino combinar objetivos (De Lisio, 2014). Herrscher (2008) define la interdependencia en los sistemas como la vinculación entre las partes al estar interconectadas y funcionar simultáneamente, tal como ocurre con los sectores públicos, privados, social del sistema territorial.

La ecoplanificación territorial evalúa el impacto a partir del uso de los recursos naturales y suelo que ponen en riesgo el hábitat, la vida y su sustentabilidad futura. El componente ambiental implica toma de decisiones en torno a la interacción espacial, sociedad, actividades económicas y naturaleza,

ordenando con criterio ecológico el territorio hacia el uso sostenible y manejo adecuado. Regula el desarrollo de las actividades económicas de bajo impacto ambiental, garantiza y protege la biodiversidad (Silva et al, 2021) y hace ambientalmente sostenible el territorio al integrar lo espacial (infraestructura y servicios), social (desafíos comunes), político (regulaciones y normativas ambientales), cultural (adaptabilidad a los valores de la comunidad); pero sobre todo éticamente (Guimaraes, 2001), siendo responsable con la naturaleza.

Este caminar por la planificación con enfoque ecológico muestra la necesidad de establecer un equilibrio entre las dimensiones económica, social, territorial y ambiental, donde los actores actúen bajo un estilo de sostenibilidad ambiental, social, económica, cultural, política y éticamente Guimaraes (2001). De esta manera es posible concebir la planificación como una herramienta transformadora estructuralmente que confiere beneficios y desarrollo a los diversos sectores del sistema territorial.

3. Consideraciones metodológicas de la investigación

El estudio de la ecoplanificación se desarrolla por medio de la metodología cuantitativa desde un diseño descriptivo explicativo, ya que se analiza la ecoplanificación a partir de los componentes estructurales del sistema territorial (público, privado, educativo, sociedad) en los procesos de organización y gestión del desarrollo de los espacios ocupados como objeto de estudio, es decir, su composición; pero también, brindar una explicación científica (Sánchez y Reyes, 2017;

Martínez-Olmo y González-Catalán, 2020; Ramos-Galarza, 2020).

El procedimiento abarca tres etapas: 1. Inicial: diagnóstico de la problemática y delimitación del alcance. 2. De campo: recolección de la información mediante la aplicación de la encuesta estructurada en 14 ítems; y 3. Analítica: procesamiento de datos para caracterizar

y generar explicaciones pertinentes. La recolección de la información parte de dos variables: una, la ecoplanificación, que incluye el componente ecológico, la planificación y los procesos de gestión; y dos, el ecosistema territorial, con los componentes del sector público, privado, educativo y social (Cuadro 1).

Cuadro 1
Dimensionalidad de la ecoplanificación del sistema territorial

Variables	Dimensiones	Indicadores
Ecoplanificación	Enfoque ecológico	Conservación del medio ambiente
		Valoración de la biodiversidad
		Análisis integrados de los sistemas territoriales
	Planificación	Efectividad en la recuperación medioambiental
		Equilibrio armónico entre el sistema de producción y calidad físico, ambiental y social
		Evaluación por procesos
		Adaptativa
	Gestión	Evaluación de impacto
		Cultura organizacional ambiental (gestión ambiental)
		Compromiso con la sostenibilidad ambiental
Ecosistema territorial	Público	Adopción de enfoques y prácticas de gestión integrada
		Privado (empresas)
	Educativo	Integridad, estabilidad y estética del sistema territorial
	Sociedad	Participación ciudadana

La unidad de análisis fue de 305 sujetos encuestados, seleccionados de manera intencional con base en criterios establecidos en el estudio, siguiendo una secuencia lógica de selección del grupo homogéneo en torno a las variables de interés (Polit y Hungler, 2000).

El muestreo define los sujetos en función del conocimiento sobre la población clasificados en sectores: público: 80 sujetos, privado: 25 empresas, educativo: 150 profesionales

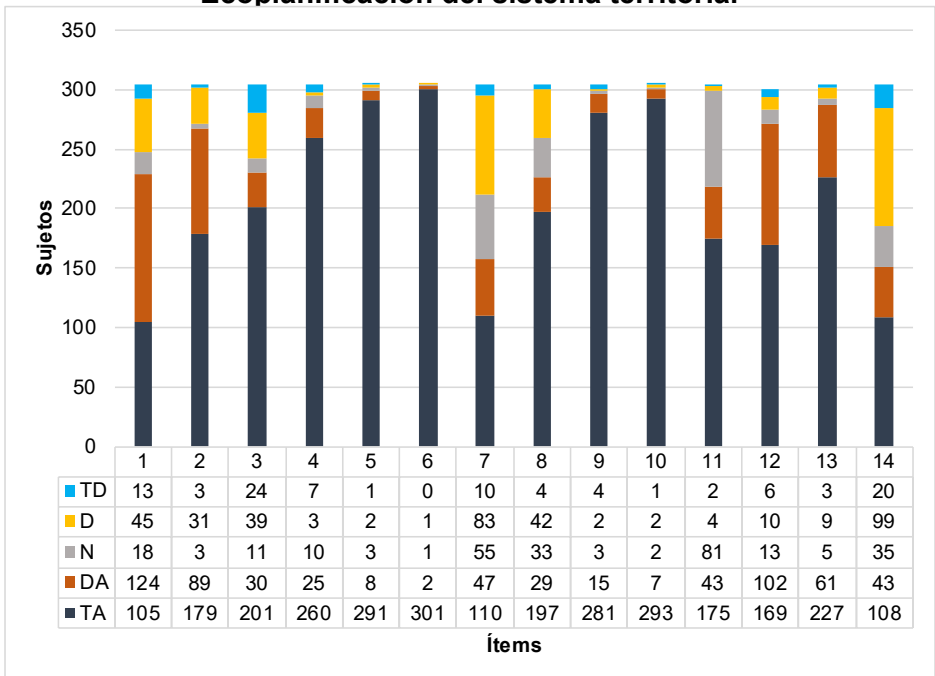
relacionados con el tema de interés (ingenieros civiles, arquitectos, planificadores urbanos, geógrafos, otros); por último, el sector societal conformado por 50 líderes comunales, por lo que la variedad de personas proporcionó información valiosa del tema (Mucha-Hospinal, 2021). El análisis se realizó por medio de la estadística descriptiva, estableciendo la frecuencia por ítems para su representación gráfica.

4. Eco-planificación como ecosistema territorial

El análisis representado en el gráfico 1 muestra el comportamiento de 305 sujetos encuestados mediante 14 ítems que miden el enfoque ecológico de la planificación y gestión dentro del ecosistema territorial. El procesamiento de la información da respuesta a la interrogante: ¿Cuáles son los

componentes de la eco-planificación que conducen a la interconexión del sistema de gestión organizacional y desarrollo territorial de manera sostenible? Se ofrece la representación gráfica de los datos obtenidos durante la fase de campo, con base en la escala de TA: Totalmente de Acuerdo, A: Acuerdo, N: Neutro, D: Desacuerdo y TD: Totalmente en Desacuerdo (Gráfico 1).

Gráfico 1
Eco-planificación del sistema territorial



La incorporación de los enfoques ecológicos a la planificación territorial para preservar el medio ambiente resultó significativamente favorable en un 75% de los sujetos encuestados donde 105 manifestaron Totalmente de Acuerdo

(TA) y 124 De Acuerdo (DA); el 25% se ubica en las escalas Neutro (N:18); Desacuerdo (D: 45) y Total Desacuerdo (13). La valoración de la biodiversidad en el sistema territorial como aspecto esencial de la eco-planificación también

alcanzó una apreciación positiva con 87,86%, correspondiendo TA: 179, y DA: 89.

Los datos evidencian la tendencia favorable para asumir enfoques ecológicos en la planificación con el fin de preservar el medio ambiente, ya que los actores territoriales valoran la diversidad y reconocen que el sistema territorial está caracterizado por la multiplicidad de componentes que complican los procesos de planificación. En este sentido, el territorio como entidad compleja, dinámica, inestable y multidimensional necesita gestionar la complejidad creciente que lo define y dar paso a procesos adaptativos, creativos y autoorganizados (Maldonado y Gómez, 2011; Etkin, 2011; Healey 1992, 2003 y 2007).

La ecoplanificación fundamentada en el análisis integrado de los sistemas territoriales obtuvo un 75,73% de valoración positiva, cuya escala se expresó TA: 201, y DA con 30 sujetos. Este sistema integrado comprende al sector público, privado, sociedad y medio ambiente como actores principales del proceso de planeación territorial, con un 93,44% a favor; representados en 260 (TA) y 25 (DA). Por otra parte, el 98% de los sujetos encuestados considera como propósito de la ecoplanificación priorizar acciones para la recuperación y preservación medioambiental (TA:291) y (DA:8); el 2% se ubicó en (N:3), (DA:2) y (D:1). También apuesta por el equilibrio armónico entre el sistema de producción, la calidad físico ambiental y la sociedad en su conjunto (99,34%).

El interés por la integración de las cuatro hélices que componen el territorio es una necesidad para alcanzar el desarrollo sostenible. Al respecto, autores como Etter et al, (2020), Adame et al, (2015), Molin et al,

(2018), Strassburg et al, (2019), otros reconocen los esfuerzos realizados para atender los conflictos medioambientales mediante métodos de priorización de riesgos y medición de impacto, por tanto, la integración es necesaria para la ecoplanificación y gestión territorial. La intención es comenzar a trabajar con prácticas de planificación articulada horizontal y verticalmente (Rendón, 2019), que resulten de utilidad para lograr los objetivos sostenibles.

Por otra parte, conviene destacar que el propósito de la ecoplanificación se centra en priorizar acciones que conduzcan, por un lado, a la recuperación y preservación medioambiental; por el otro, al establecimiento del equilibrio armónico entre el sistema de producción y la calidad físico ambiental y societal. Esto, en términos de Meadows (2002) citado por Herrscher (2008) referenciando, significa escuchar al sistema, apreciar su historial, particularidades, dinamismo, trayectorias y bifurcaciones antes de comenzar los procesos de cambios y transformaciones. Para el autor, la planificación constituye el acople o búsqueda de equilibrio entre los elementos que ingresan al sistema, en este particular, al territorio, con el fin de gestionar la adaptabilidad en los procesos como principio orientador del desarrollo de las acciones planificadas.

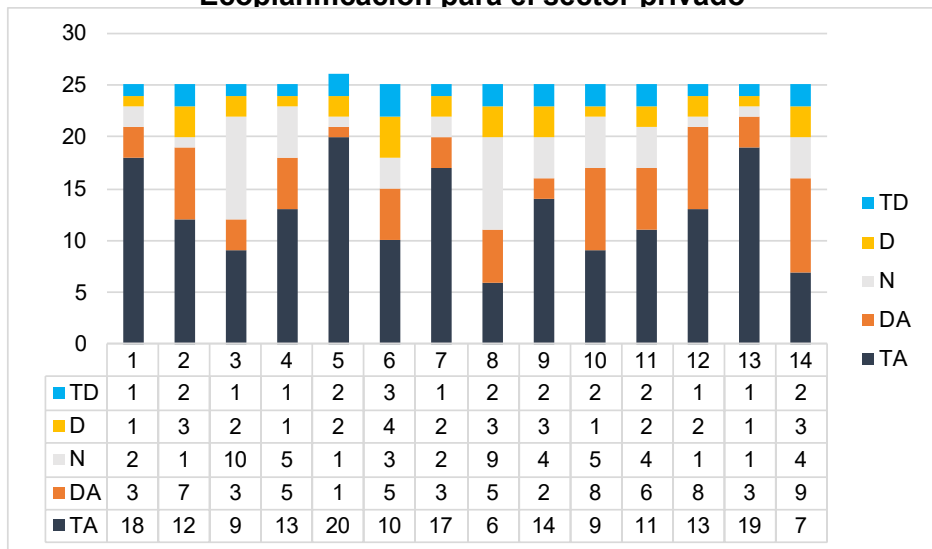
El 51,47% considera clave la evaluación por procesos en la ecoplanificación para medir el impacto en el territorio; el 30,49% opina negativo (D:83, y TD:10); mientras que el 18% (N:55) es neutro. Sin embargo, la percepción de la planificación con enfoque ecológico desarrollada por medio de una gestión adaptativa resultó favorable con 74% (TA:197 y A:29). La cultura ambiental está presente en los procesos de gestión en un 97%,

indicando que los sectores públicos, privados y sociedad las asumen en un 98,36% y adoptan prácticas integradas (71,47%) que provén, regulan y mantienen los servicios ecosistémicos (88,85%). El 94,42% está totalmente de Acuerdo (227) y Acuerdo (61) en que los sistemas territoriales están comprometidos con la sostenibilidad

ambiental y el 49,50% comparte que la participación ciudadana es clave dentro de este proceso.

A continuación, se analizan los componentes del sistema territorial de cara a la ecoplanificación, a partir de los resultados obtenidos del sector privado (Gráfico 2):

Gráfico 2
Ecoplanificación para el sector privado



El 84% de los encuestados en las empresas del sector privado consideran que la planificación territorial debe asumir enfoques ecológicos para preservar el medio ambiente; el 76% valora positivamente la biodiversidad del sistema territorial; pero el 52% asume el análisis integrado dentro de la ecoplanificación de los sistemas

territoriales y el 48% no opina favorablemente ante esta integración. Por su parte, el 72% integra las cuatro hélices al sistema territorial; el 84% opina que la ecoplanificación prioriza acciones para recuperar y preservar el medioambiente y alcanzar el equilibrio armónico entre el sistema de producción y calidad físico ambiental y social en

un 60%; así mismo, el 80% evalúa por procesos al medir el impacto.

Otra visión la exponen el 64% de los sujetos al expresar que la cultura ambiental es el soporte de gestión de la planificación ecológica (14: TA y 2: A); mientras que, el 36% se distribuye en la escala N:4; D:3 y TD:2. El 68% del sector empresarial considera que para hablar de ecosistemas territoriales debe existir la integración de los sectores públicos, privado y sociedad con base a enfoques y prácticas de gestión integrada; mientras que, el 32% no se muestra a favor. Sin embargo, el 84% considera positivo que la ecoplanificación provee, regula y mantiene los servicios ecosistémicos; eso explica que el 88% se manifestó en TA (19 sujetos) y A (3 sujetos). Finalmente, el 64% expresa la necesidad de que con la ecoplanificación del sistema territorial se impulse la participación ciudadana.

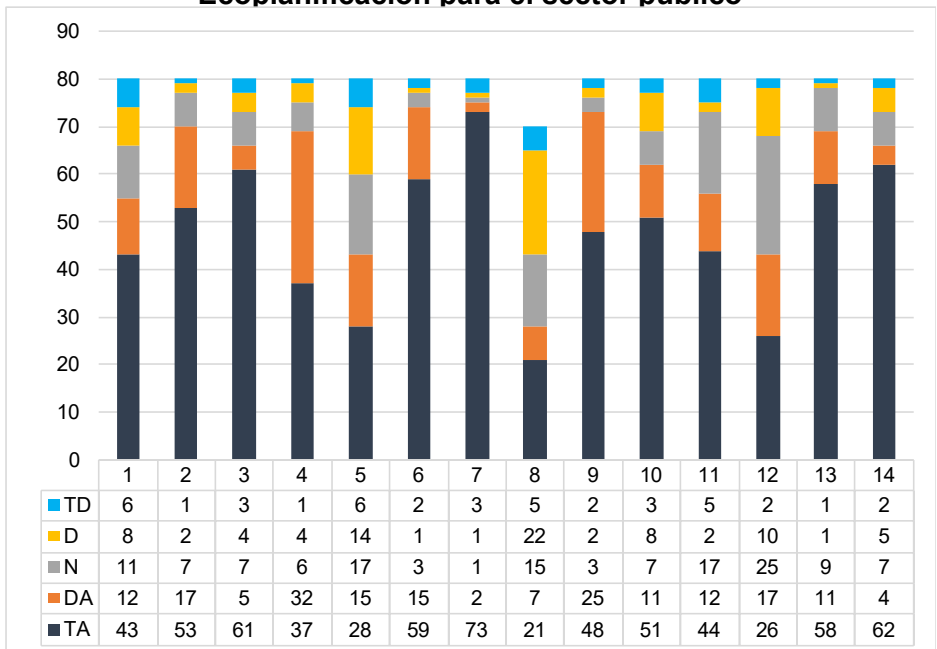
Se devela la prevalencia y especial interés del sector privado por la tendencia economicista en la gestión y planificación, por lo que, Tabares-Mosquera, et al, (2020) expresan que los fines utilitaristas han fragmentado el ecosistema territorial dominando el sistema productivo sobre lo ambiental, social, cultural, otros. Esta proposición

es corroborada al comparar este sector con los otros componentes territoriales y ubicarse en el porcentaje más bajo (68%) en cuanto a su disposición de integrarse con los actores públicos y sociedad para constituir un ecosistema integrado.

Ya lo indicaba Krugman (2020), hay que reflexionar sobre las irracionalidades de las economías y pensar en la responsabilidad social y territorial de las organizaciones. Los datos permiten afirmar que la participación ciudadana en los procesos de planeación no representa una prioridad para el sector privado, constituyendo un parámetro indicador de la desintegración del sistema territorial. De allí que, a pesar de los avances que se tienen en materia de participación ciudadana, aún se requiere trabajar la conciencia colectiva, la cual, según Bollo et al, (2019) resulta escasa e insuficiente.

Para el sector público es importante asumir enfoques ecológicos en los procesos de planificación territorial orientando las acciones hacia la preservación del medio ambiente, cuyos resultados se expresan en un 68% de valoración; mientras que el 17,5% correspondió a D:8 (10%) y TD:6 (7,5%) sujetos; el 13,75% (11 sujetos) fue neutra su respuesta (Gráfico 3).

Gráfico 3
Ecoplanificación para el sector público



Valorar la biodiversidad resultó altamente significativa para este sector con 87,5% (53 sujetos TA y 17 para DA); el 13,5% se ubicó en neutro con 7 sujetos, 2 desacuerdo y 1 en total desacuerdo. El 82,5% valora positivamente la incorporación de análisis integrados de los sistemas territoriales a la planificación ecológica, solo 14 sujetos (17,5%) no muestran la tendencia favorable. El 86,25% del sector público considera relevante integrar los sectores: público, privado, sociedad y medio ambiente como componentes del sistema territorial en los planes de desarrollo para priorizar acciones de recuperación y preservación medioambiental (TA y A 53,75%), solo el 20,73% (17 sujetos) se ubicó en neutro, D con 17,5% (14 sujetos) y TD 7,5% (6 sujetos).

Casi en su totalidad el sector público considera como fin de la planificación ecológica el equilibrio armónico entre el sistema de producción y la calidad físico ambiental y social con 92,5%, solo el 7,5% se ubica en neutro (3 sujetos) correspondiendo a Desacuerdo (1 sujeto) y Total Desacuerdo (2 sujetos).

Los resultados demuestran la prioridad de evaluar por procesos (93,75%) para medir el impacto del ecosistema e impulsar acciones que minimicen el efecto negativo del comportamiento de los actores territoriales; no obstante, en cuanto al enfoque de gestión a asumir solo el 35% se expresa a favor de la gestión adaptativa de los procesos de planeación, el 18,75% opina neutro y el 33,75% está en desacuerdo y total

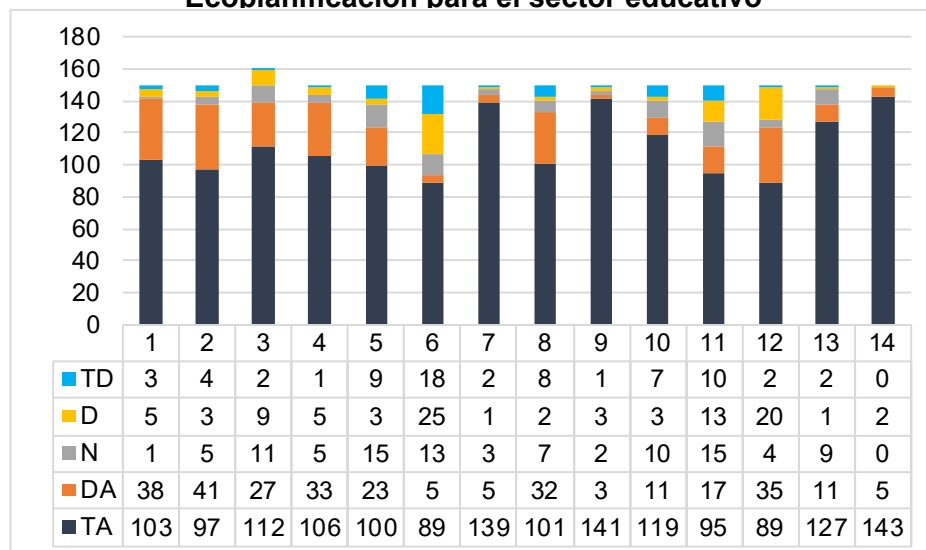
desacuerdo con el 26,82% y el 6,25% respectivamente.

Abordar los sectores públicos, privado y sociedad como componentes integrados al ecosistema territorial muestra una tendencia del 77,5% del sector público en contraposición al 22,5% que no la considera necesaria; lo que resulta congruente que el 70% apoye asumir enfoques y prácticas de gestión integrada en la planeación. El 53,75% considera como fin de la ecoplanificación proveer, regular y mantener los servicios ecosistémicos, el 31,25% opina neutro y el 15% desacuerdo (10 sujetos) y total desacuerdo (2 sujetos); coincidiendo el sector público en que los sistemas territoriales deben estar comprometidos con la sostenibilidad ambiental (86,25%)

y con la participación ciudadana en todos los procesos de planificación (82,5%).

El análisis del sector educativo expresa interés por asumir enfoques ecológicos en los procesos de planes de desarrollo a nivel local, regional y/o nacional para preservar el medio ambiente en un 94%, valorando la biodiversidad (92%) e integrando los sistemas territoriales como base para atender la multidimensionalidad del territorio resultando significativo en un 92,66%. Coinciden los resultados con 92,66% a favor de la integración del sistema territorial a partir de los componentes estructurales de las entidades públicas, organizaciones privadas, sociedad y medio ambiente (Gráfico 4).

Gráfico 4
Ecoplanificación para el sector educativo



El 82% contempla como prioridad de la ecoplanificación todas las acciones que apuntan a la recuperación y preservación medioambiental; el 10% se muestra neutro (15 sujetos) y el 8% representado en 12 sujetos distribuidos en 3D y 9TD. El 63,33% opina que el equilibrio armónico entre el sistema de producción y la calidad físico, ambiental y societal constituye el propósito de la planificación con enfoque ecológico; el 28,66% en desacuerdo (25 sujetos) y total desacuerdo (18 sujetos); mientras que neutro ocupa el 8,6% (13 sujetos). Sin embargo, el 96% contempla la evaluación por procesos como estrategia esencial de la ecoplanificación siendo necesaria para medir el impacto y asumir una gestión adaptativa centrada en dichos procesos (88,66%).

Así mismo, resaltan que la gestión basada en una planificación ecológica se soporta en una cultura ambiental (96%) que integra los componentes territoriales (86,66%) mediante prácticas integradas con el 74,66% en contraposición del 15,33% de los actores educativos distribuidos en 13 sujetos en desacuerdo y 10 en total desacuerdo; mientras que, 10 opinaron de manera neutra representando el 10%.

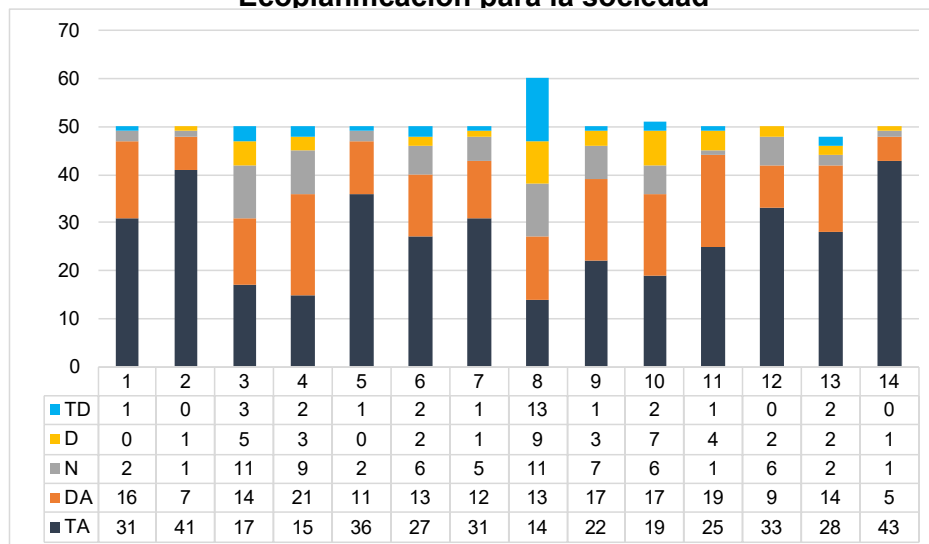
Desde esta perspectiva, la ecoplanificación permite la provisión, regulación y mantenimiento de los servicios ecosistémicos en correspondencia con el 82,66% de lo expresado por el sector educativo, neutros el 13,33% (20 sujetos), el

2,66% (4 sujetos) en desacuerdo y el 1,33% (2 sujetos) en total desacuerdo. El 92% expresó que los sistemas territoriales están comprometidos con la sostenibilidad ambiental y con la participación ciudadana y el 98,66% de los actores educativos encuestados las considera estrategia clave para la ecoplanificación de los sistemas territoriales.

Los resultados correspondientes al sistema educativo muestran un comportamiento favorable hacia los enfoques ecológicos en los procesos de planificación y gestión; así como, en el reconocimiento e integración de los sectores públicos, privados, societales, medioambientales y educativos como componentes estructurales del sistema territorial. Esto es, para Herrscher (2008), la interdependencia en los sistemas como una condición de los elementos que interactúan a su interior.

Para cerrar el análisis de los datos recolectados en esta investigación, se presenta gráficamente (Gráfico 5) los resultados obtenidos de 50 líderes comunales que manifestaron la necesidad de asumir enfoques ecológicos en la planificación territorial para preservar el medio ambiente, valorando positivamente en un 94%. El 96% se muestra a favor de la biodiversidad territorial por medio del análisis integrado de los sistemas territoriales, con 62%, 22% neutro, 10% en desacuerdo y 6% en total desacuerdo.

Gráfico 5
Ecoplanificación para la sociedad



Por otra parte, el 72% opina favorable integrar al sistema territorial las entidades públicas, organizaciones privadas, sociedad y medio ambiente como componentes de la planeación del territorio; el 18% se ubicó en la escala neutra; mientras que el 6% en desacuerdo y 4% en total desacuerdo. Resalta el 94% que el propósito de la ecoplanificación está en priorizar acciones para lograr la recuperación y preservación medioambiental; así como, el equilibrio armónico entre el sistema de producción y calidad físico, ambiental y social con el 80%.

La evaluación por procesos es necesaria para medir el impacto en el sistema territorial (86%), con base en una gestión adaptativa que alcanzó el 54% ante un 26% en total desacuerdo, 22% neutro y 18% en desacuerdo; sin embargo, la tendencia está en

asumir la gestión adaptativa en los planes de desarrollo. El 78% expone que la gestión debe orientarse hacia la cultura ambiental del sistema territorial, integrando los sectores públicos, privado y sociedad (72%), adoptando enfoques y prácticas de gestión integrada que, garanticen la provisión, regulación y mantenimiento de los servicios ecosistémicos (84%). Por último, el 84% del sector está comprometido con la sostenibilidad ambiental, 96% opina que la participación ciudadana dinamiza los procesos de planeación territorial.

5. Conclusiones

La ecoplanificación, es planificación con enfoque ecológico, integrado y adaptativo que busca la interconexión entre el sistema de gestión y los elementos estructurales del territorio que propenden por el desarrollo

territorial, lo cual implica una serie de componentes intrincados que se entrelazan para crear las condiciones de sostenibilidad. Componentes que están representados por el sector público, privado, educativo y social vinculado en un sistema físico-natural que necesita asumir la planificación territorial con enfoque ecológico para garantizar la disponibilidad y distribución de recursos naturales al valorar la biodiversidad con estrategias que permitan minimizar el impacto ambiental en pro de la sostenibilidad territorial.

Se destaca el carácter economicista que prevalece en la planeación del sector privado, el cual a pesar de valorar la biodiversidad muestra una tendencia hacia la escasa integración con los otros actores territoriales, al débil reconocimiento que confiere a la participación social, puesto que no constituye una prioridad dentro de sus procesos de planificación y gestión. Caso contrario sucede con el sector educativo, donde los procesos formativos están marcados por un enfoque ecológico y de complejidad creciente, en el que prevalece el respecto por la biodiversidad basado en la gestión integrada y adaptativa que prevé espacios de participación social.

La participación ciudadana constituye un componente esencial de la ecoplanificación, implica incluir a las comunidades en el proceso de toma de decisiones contribuyendo a la comprensión de la dinámica cultural, social y económica de una región, donde la consideración de factores ambientales y sociales no se limite solo a la etapa de planificación, sino que abarque la implementación y el monitoreo continuo. Por consiguiente, la adaptabilidad es clave dentro de los procesos de gestión y planeación; se deben incorporar

mecanismos que permitan ajustes a medida que evolucionan las acciones que propenden por cambiar y transformar las condiciones ambientales, sociales y económicas del territorio; para lograr el equilibrio dinámico del sistema territorial en concordancia con la interacción de todos sus elementos o componentes estructurales, sean estos físico-naturales, sociales, entidades públicas, organizaciones empresariales, entre otras.

Referencias bibliográficas

- Adame, M. F., Hermoso, V., Perhans, K., Lovelock, C. E., & Herrera-Silveira, J. A. (2015). Selecting cost-effective areas for restoration of ecosystem services. *Conservation Biology: The Journal of the Society for Conservation Biology*, 29(2), 493–502. <https://doi.org/10.1111/cobi.12391>
- Andino, J., Campos, J., Villalobos, R., Prins, C., y Faustino, J. (2006). *Los servicios ambientales desde un enfoque ecosistémico: una propuesta metodológica para una planificación ecológica rápida de los recursos naturales a escala de paisaje*. CATIE.
- Boisier, S. (2009). El retorno del actor territorial a su nuevo escenario. *Ambienta*, (89), 112-141. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3275010>
- Bollo, M., Hernández, J., Vieyra, A., & Bocco, G. (2019). México y su complejo sistema de planificación territorial. *Perspectives on rural development*, (2), 67-84. <http://sibaese.unisalento.it/index.php/prd/article/viewFile/20184/17169>
- Boscán de Pacheco, G., Fernández, J. R., & Guédez B., J. J. (2018). Las

- Organizaciones Públicas desde las perspectivas institucional y capacidades dinámicas. *Revista Científica Compendium*, 20(39). <https://revistas.uclave.org/index.php/Compendium/article/view/11>
- Burkhard, B., Kroll, F., Nedkov, S., & Müller, F. (2012). Mapping ecosystem service supply, demand and budgets. *Ecological Indicators*, 21, 17–29. <https://doi.org/10.1016/j.ecolind.2011.06.019>
- Capel, H. (2016). Las ciencias sociales y el estudio del territorio. Biblio3W. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XXI(1.149), 1-38. <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1149.pdf>
- Castellano, H. (2008). *Planificación. Herramienta para enfrentar la complejidad, la incertidumbre y el conflicto*. Editorial Torino C.A.
- Castillo-García, R. (2021). Evolución de la planificación urbana en el Perú 1946 - 2021: de la planificación urbana normativa a la planificación del desarrollo urbano sostenible. *Paideia XXI*, 11(1), 79–112. <https://doi.org/10.31381/paideia.v11i1.378>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe- CEPAL (2010). La Hora de la Igualdad: Brechas por Cerrar, Caminos por Abrir. www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones.
- Cruz, H. (2008). Conflictos territoriales y movilizaciones ciudadanas. Algunas reflexiones sobre las formas de gobernanza territorial actuales. *Boletín De La Asociación De Geógrafos Españoles*, (48). <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/726>
- De Lisio, J. (2014). Brasil en el camino del ordenamiento territorial “glocal”. *Terra Nueva Etapa*, 30(48), 61-87. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-70892014000200004&lng=es&tlng=es.
- Etkin, J. (2011). *Gestión de la complejidad en las organizaciones. La estrategia frente a lo imprevisible y lo impensado*. Editorial Gránica.
- Etter, A., Andrade, A., Nelson, C. R., Cortés, J., & Saavedra, K. (2020). Assessing restoration priorities for high-risk ecosystems: An application of the IUCN Red List of Ecosystems. *Land Use Policy*, 99(104874), 104874. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2020.104874>
- Glave, M. (2012). Ordenamiento territorial y desarrollo en el Perú: notas conceptuales y balance de logros y limitaciones. En *Desarrollo rural y recursos naturales* (pp. 123-165). GRADE; Grupo Propuesta Ciudadana.
- Guimarães, R. (2001). *Fundamentos territoriales y biorregionales de la planificación. Serie Medio Ambiente y Desarrollo*. 39. CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas. Santiago de Chile. <https://hdl.handle.net/11362/5724>
- Gurrutxaga, M., y Lozano, P. (2009). La integración de la conectividad ecológica en los instrumentos de ordenación y planificación territorial: una revisión. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 49, 45-66. <https://www.bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/download/774/697>
- Healey, P. (1992). Planning through debate. The communicative turn in planning theory. *Town Planning Review*, 63(2), 143-162.
- Healey, P. (2003). Collaborative Planning in perspective. *Planning Theory*, 2(2), 101–123. <https://doi.org/>

- org/10.1177/14730952030022002
- Healey, P. (2007). *Urban complexity and spatial strategies: Towards a relational planning for our times*. Routledge.
- Herrscher, E. (2008). *Planeamiento sistémico. Un enfoque estratégico en la turbulencia*. Editorial Granica.
- Hervé, D. (2010). Noción y elementos DE la Justicia ambiental: Directrices para Su aplicación en la planificación territorial y en la evaluación ambiental estratégica. *Revista de Derecho*, 23(1). <https://doi.org/10.4067/s0718-09502010000100001>
- Irastorza, P. (2022). *Integración de la ecología del paisaje en la planificación territorial: Aplicación a la comunidad de Madrid*. [Universidad Politécnica de Madrid - University Library]. <https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.468>
- Krugman, P. (2020). *Contra los zombies: economía, política y la lucha por un futuro mejor*. Ed. Crítica.
- Ledesma, O. (2020). El Sistema de Planeamiento de Canarias: innovaciones normativas y consecuencias territoriales. *Cuadernos Geográficos*, 59(3), 122-141. <http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.11184>
- López, J., y García, S. (2011). El juego de cambiar el juego. Pensar el cambio en ambientes sociales complejos. *CENDES – UCV*, 28(77), 121-122. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082011000200009&lng=es&tlng=es.
- Maldonado, C., y Gómez, N. (2011). *El mundo de las ciencias de la complejidad. Colección Complejidad*. Editorial Universidad del Rosario. https://doi.org/10.48713/10336_3301
- Martínez, A., y López, J. (2018). *Universidad, asociación profesional y administración. Sistemas productivos con anclaje territorial*. Publicaciones Uhu.es. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=X1R7DwAA-QBAJ&oi=fnd&pg=PA89&dq=A-valem+territorio.+2018&ots=wO-dDdIRbXT&sig=f3kQFKu40r2G_5FMy3QVgOd2H74#v=onepage&q=Avalem%20territorio%2C%202018&f=false
- Martínez-Olmo, F., y González-Catalán, F. (2020). *Apuntes de investigación descriptiva y explicativa*. [Dipòsit digital de la Universitat de Barcelona]. <http://hdl.handle.net/2445/204620>
- Molin, P. G., Chazdon, R., Frosini de Barros Ferraz, S., & Brancalion, P. H. S. (2018). A landscape approach for cost-effective large-scale forest restoration. *The Journal of Applied Ecology*, 55(6), 2767–2778. <https://doi.org/10.1111/1365-2664.13263>
- Mucha Hospinal, L. F., Chamorro Mejía, R., Oseda Lazo, M. E., y Alania-Contreras, R. D. (2021). Evaluación de procedimientos que se toman para la población y muestra en trabajos de investigación. *Desafíos*, 12(1). <https://doi.org/10.37711/desafios.2021.12.1.253>
- Noriega, L. H. (2018). *Planificación territorial y estructura ecológica principal lineamientos de planificación hacia el desarrollo territorial sostenible en el municipio de Barrancabermeja-Santander-Colombia*. [Bucaramanga. Universidad de Santander]. <https://repositorio.udes.edu.co/handle/001/487>
- Picón, M. C., De la Barrera, F., Reyes, S., Forray, R., y Berrizbeitia, A. (2017). Planificación ecológica en Santiago de Chile. ¿Qué tan lejos estamos? Clasificación de iniciativas

- de planificación territorial basadas en una breve revisión bibliográfica. *Investigaciones geográficas*, 54, 105. <https://doi.org/10.5354/0719-5370.2017.48044>
- Polit, D. y Hungler, B. (2000). *Investigación científica en Ciencias de la Salud*. (5ª ed.). McGraw-Hill.
- Ramos-Galarza, C. A. (2020). Alcances de una investigación. *CienciaAmérica*, 9(3), 1–6. <https://doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>
- Rendón, S. F. (2019). *Ordenamiento y Planificación Territorial en Perú. Una aproximación crítica a los instrumentos de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE)*. [Tesis doctoral. Universitat de Barcelona]. <http://hdl.handle.net/2445/146803>
- Sánchez, H. & Reyes, C. (1984; 2017). Metodología y diseños en la investigación científica. Business SupportAneth. Lima – Perú.
- Silva, E., Derak, M., Climent-Gil, E., Aledo, A., Bonet, A., López, G., & Cortina-Segarra, J. (2021). Participatory planning for ecological restoration of a highly anthropised semi-arid landscape. *Ecosistemas : revista científica y técnica de ecología y medio ambiente*, 30(3), 2266. <https://doi.org/10.7818/ecos.2266>
- Strassburg, B. B. N., Beyer, H. L., Crouzeilles, R., Iribarrem, A., Barros, F., de Siqueira, M. F., Sánchez-Tapia, A., Balmford, A., Sansevero, J. B. B., Brancalion, P. H. S., Broadbent, E. N., Chazdon, R. L., Filho, A. O., Gardner, T. A., Gordon, A., Latawiec, A., Loyola, R., Metzger, J. P., Mills, M., ... Uriarte, M. (2018). Strategic approaches to restoring ecosystems can triple conservation gains and halve costs. *Nature Ecology & Evolution*, 3(1), 62–70. <https://doi.org/10.1038/s41559-018-0743-8>
- Tabares-Mosquera, M., Zapata-Caldas, E., y Buitrago, O. (2020). Valoración de servicios ecosistémicos para la identificación de estructuras ecológicas metropolitanas: el caso de Cali, Colombia. *Cuadernos de investigación geográfica: Geographical Research Letters*, (46), 603-631. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7710957>
- Vázquez, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales - Journal of Regional Research*, (11), 183-210. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=28901109>
- Villegas, E., Molero, L. E., Rodríguez, V. E., & Andino, T. S. (2022). Los efectos del IDH sobre las emisiones de CO2 en América Latina y el Caribe. *Apuntes del Cenes*, 41(74). <https://doi.org/10.19053/01203053.v41.n74.2022.13996>